



Guayaquil, 20 de octubre del 2020

Señor
RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA
Ciudad. -

62982

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada **AGRO-INDUSTRIAS ECUATORIANAS S.A. AGRIN**, tuvo el acierto de Reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía denominada **AGRO-INDUSTRIAS ECUATORIANAS S.A. AGRIN**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto del año 2009 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de agosto del 2009.

Atentamente,



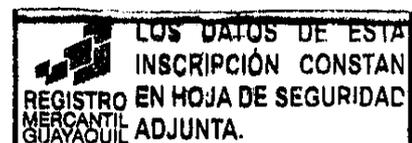
Rafael Alberto Polit García
Secretario de la Junta

Nota. - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **AGRO-INDUSTRIAS ECUATORIANAS S.A. AGRIN**.

Guayaquil, Octubre 20 del 2020



Rafael Alberto Polit García
GERENTE GENERAL
C.C. 0910759232
Nacionalidad: Ecuatoriana



1000

1000

1000



NUMERO DE REPERTORIO:35.750
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRO-INDUSTRIAS ECUATORIANAS S.A. AGRIN**, a favor de **RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA**, de fojas **81.479 a 81.481**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.016**.

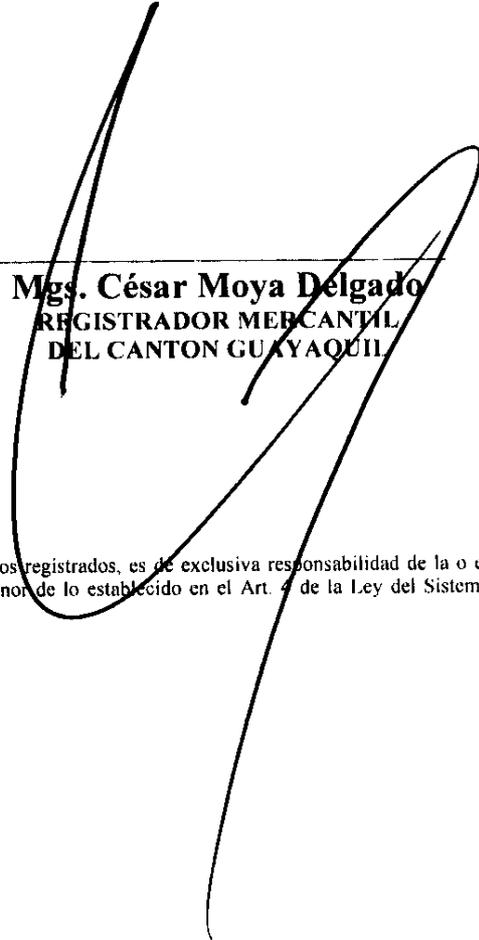
ORDEN: 35750



Guayaquil, 23 de octubre de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0292237

